

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	SUBSECRETARÍA DE TURISMO
Programa	Desarrollo Turístico Sustentable
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI072420150003451
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI072420150003451	
Nombre del Programa (420 caracteres)	Desarrollo Turístico Sustentable	
Descripción del Programa (1.200 caracteres)	El programa tiene como objetivo mejorar la competitividad de los destinos turísticos, reflejada en el aumento en el flujo y el gasto turístico en los destinos mediante la implementación de acciones y medidas que promuevan el desarrollo turístico sustentable. Se busca potenciar el turismo nacional y atraer turistas extranjeros, incrementando así el ingreso de divisas. De esta manera, el turismo se posiciona como un sector económico clave que contribuye a la generación de empleo, el desarrollo local y la diversificación de la matriz productiva de la economía.	
Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Subsecretaría de Turismo
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	Unidad de Gestión Estratégica y Administración
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Harry Estay Jara
	Cargo:	Jefe División de Estudios y Territorio
	Teléfono del contacto:	224733573
	Email de contacto:	hestay@subturismo.gob.cl
Información contraparte del programa	Nombre:	Alejandra Vargas Bustos
	Cargo:	Encargada Unidad de Gestión Estratégica y Administración
	Teléfono del contacto:	224733636
	Email de contacto:	avargasb@subturismo.gob.cl
Información contraparte DIPRES	Nombre:	Alejandra Mewes
	Email de contacto:	amm@dipres.cl
Eje de acción del Programa	Crecimiento	

Ámbito de acción del Programa	Fomento productivo
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción
	Articular y coordinar el sector mediante la elaboración e implementación de estrategias, planes y programas para el desarrollo del turismo.
	Generar condiciones para la declaración y desarrollo sustentable de Zonas de Interés Turístico.
	Otros
	Articular a los actores públicos y privados para promover la inversión y el desarrollo de los destinos turísticos del país.
	Generar y disponibilizar información mediante la realización de estudios económicos, estadísticos, de investigación y desarrollo para el diseño de políticas públicas que favorezcan el desarrollo del sector.
Año de inicio de ejecución del diseño.	2015
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	No aplica

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Los destinos turísticos presentan un estancamiento en su competitividad desde 2021, evidenciado en un bajo nivel de flujo y gasto turístico a nivel país. Un análisis preliminar de la Subsecretaría de Turismo indica una correlación positiva ($r=0,78$) entre el valor agregado turístico y la competitividad, lo que sugiere que mejorar la competitividad podría aumentar la demanda turística. El estancamiento en la competitividad compromete la sustentabilidad y el crecimiento del turismo nacional, crucial para el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades locales (Leung & Baloglu, 2013). El Índice de Desarrollo de los Viajes y el Turismo (WEF) muestra un estancamiento con resultados de 4,33/7 en 2021 y 2024. La competitividad nacional depende de los destinos subnacionales, que concentran el 77% de los viajes turísticos de residentes en Chile y el 74% de las empresas turísticas, generando el 83% de las ventas del sector.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Las principales debilidades en competitividad del país se encuentran los pilares de Seguridad (108°, puntuación 4,52/7), Recursos Culturales (43°, puntuación 2,19/7), Recursos no relacionados con ocio (35°, puntuación 3,27/7), Infraestructura de Transporte Aéreo (58°, puntuación 3,54/7) e Infraestructura de Servicios Turísticos (33°, puntuación 3,75/7). A la par, la llegada de turistas extranjeros no ha alcanzado los niveles pre-pandemia, con una disminución del 17,4% respecto de 2019, y que se tradujo en una caída en ingresos por turismo receptivo de -6,0%. La evidencia interna indica que existe una correlación positiva entre el valor agregado turístico con el índice de IDVT. Además, la oferta de alojamiento turístico (unidades de alojamiento) disminuyó en un -20,4% relativo a 2019, afectando la competitividad de los destinos turísticos para acomodar y atraer nuevos turistas. La gestión de los destinos turísticos subnacionales puede tener un impacto significativo en la competitividad turística nacional. González-Rodríguez et. Al, 2023 muestran que una gestión efectiva de los recursos, afecta positivamente la competitividad de los destinos turísticos a nivel nacional. De igual forma, Crouch y Ritchie (1999) destacan que tanto la gestión de los destinos (por ejemplo, gestión de prestadores o autoridades locales) como los recursos y atractivos con los que cuentan (por ejemplo, infraestructura disponible e instalaciones de alojamiento) impactan sus niveles de competitividad.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Índice de Desarrollo de los Viajes y el Turismo: Foro Económico Mundial (WEF).
Llegadas de Turistas Internacionales: Elaboración propia en base a registros de Policía de Investigaciones.
Viajes de turismo interno a través de Big Data: Subsecretaria de Turismo y Sernatur
Estadísticas de empresas: Servicio de Impuestos Internos.
Unidades estimadas: Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, Instituto Nacional de Estadísticas.
Geoffrey I Crouch, J.R.Brent Ritchie (1999). Tourism, Competitiveness, and Societal Prosperity, Journal of Business Research, V44-3.
M.Rosario González-Rodríguez, M. Carmen Díaz-Fernández, Noemí Pulido-Pavón (2023). Tourist destination competitiveness. Tourism Management Perspectives, V47.

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

En 2023, el 48% de las personas ocupadas en la industria turística en Chile estaba compuesta por mujeres, según los datos de ocupación en las Actividades Características del Turismo, superando el promedio nacional de mujeres ocupadas en el total de la economía, que fue del 43%. Además, los migrantes representaron el 27% de los trabajadores en actividades de alojamiento y servicio de comidas, mostrando su importante participación en este sector. En cuanto a las empresas de turismo rural, de acuerdo con datos brindados por INDAP, actualmente existen 1.740 usuarios inscritos en la Plataforma de Registro de Turismo Rural, de los cuales el 63,2% son emprendedoras del Turismo Rural. Según datos de SUTURISMO y SERNATUR (2019), se han identificado 526 iniciativas de turismo indígena a nivel nacional, en su mayoría lideradas por mujeres.

La solución al problema identificado en el programa recoge lo establecido en el programa de Gobierno del presidente Boric, en el que se reconoce al turismo como un sector de servicios clave para pensar en un nuevo modelo de desarrollo económico “promoveremos activamente destinos y emprendimientos locales. El desarrollo turístico sustentable está basado en la protección de sus recursos, que reconoce y pone en valor las dif. vocaciones productivas, ambientales y culturales de los diversos territorios, contribuyendo a la descentralización y a la conservación del patrimonio local”. Asimismo, la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible al 2035, se hace cargo de las brechas identificadas en torno a la competitividad mediante sus pilares estratégicos. Esto implica impulsar la demanda turística interna e internacional, gestión sustentable de destinos, y aumentar el gasto promedio del viajero.

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Escasa diversificación de experiencias y productos turísticos desarrollados en los destinos turísticos.	La actividad turística está concentrada: 46% del flujo nacional en 10 destinos, 78% de las visitas internacionales en 10 destinos, y 73% del valor agregado en 5 regiones. El IDVT 2024 muestra bajas puntuaciones en recursos naturales 3,2/7 y culturales 2,19/7, empeorando desde 2021. El gasto en I+D sectorial es 0,02% del total. Es crucial aumentar la inversión para desarrollar experiencias únicas y mejorar la competitividad de Chile (WEF 2024; Benur & Bramwell, 2015; SST 2024; Min Ciencias 2022).
Bajos niveles de formalidad en turismo rural en los destinos turísticos	El 89% de la oferta de turismo rural nacional no cuenta con registro en SERNATUR, cuyo requisito es estar formalizado; en consecuencia, solo el 11% de esta oferta puede ingresar a cadenas formales de comercialización. Esto limita la diversificación de la oferta turística, la valorización de atractivos culturales y, por lo tanto, la competitividad de los destinos (INDAP 2021) (Ritchie & Crouch, 1999).
Baja inversión de infraestructura habilitante al turismo (instalaciones, infra. en ASP, aeroportuaria, terrestre, etc) en destinos turísticos.	Chile obtuvo una calificación de 3,75/7 en el IDVT de infraestructura de servicios y 3,6/7 en Infraestructura Terrestre y Portuaria, peor que en 2021 (WEF, 2024). El "Plan Especial de Infraestructura MOP para el turismo sustentable 2030" solo ejecutó el 8% de las obras previstas para 2022-23 en borde costero, conectividad, parques y rutas, revelando una oportunidad significativa para mejorar y alcanzar la competitividad de los líderes continentales.
Bajo nivel de competencias en la prestación de servicios turísticos en los destinos.	Solo el 39% de las empresas de turismo en Chile capacitó a sus trabajadores el último año. Del 85% que tenía vacantes, el 44% reportó dificultades para llenarlas por falta de competencias adecuadas (ENADEL, 2022). La calidad del servicio, clave para la competitividad turística, depende de las competencias de los trabajadores. Según McKinsey & Company (2020), invertir en el desarrollo de habilidades es crucial para mantener y mejorar la competitividad en un entorno global exigente.
Escaso acceso a información sistematizada sobre las dinámicas de turismo nacional y local para la toma de decisiones.	La información estadística turística suele ser agregada y se basa en indicadores macroeconómicos como el PIB o el empleo. A nivel comunal, la data es limitada, por lo que es vital integrar nuevas tecnologías como BigData y análisis avanzado. Según Volo (2020), combinar estas tecnologías con estadísticas tradicionales es esencial para mejorar la competitividad de los destinos, ya que permite un análisis más profundo y en tiempo real del comportamiento de los turistas y las dinámicas del mercado.

Disminución de prestadores de servicios turísticos encadenados comercialmente con tour operadores y agencias de viaje internacionales.	Para asegurar la competitividad de un destino, los vínculos con mercados emisores, act., experiencias y eventos especiales, son esenciales (Ritchie y Crouch 1999; Índice Chileno de Competitividad Turística Regional, UNAB 2012-2016). Sin embargo, en 2023 se observó una disminución del 7,2% en prestadores de servicios turísticos relacionados con agencias de viajes y tour operadores, lo que reduce la articulación comercial con mercados emisores y afecta la competitividad de los destinos turísticos.
Escasez de herramientas de gestión de destinos que permitan disminuir brechas y mejorar la competitividad.	A la fecha, en Chile, no existe un sistema que integre la gestión y/o desarrollo de destinos turísticos y solo existen 4 herramientas que abordan la gestión de destinos (SERNATUR 2016, 2022; Transforma Turismo 2023), las que son insuficientes para abordar todos los desafíos de la gestión de destinos, y a la vez, no constituyen un sistema orgánico de planificación y desarrollo de destinos que fortalezcan su competitividad a partir de sus atributos diferenciadores (SERNATUR, 2016).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Disminución de Empresas Turísticas en los destinos turísticos	En 2022 se perdieron 4.472 empresas turísticas equivalente a una caída de 2,3% en relación con 2019. Según actividad económica, las ramas más afectadas fueron: El Transporte de pasajeros por todas las vías; las actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas; las actividades culturales; deportivas y recreativas y el comercio al por menor de bienes característicos del turismo Fuente: Servicio de Impuestos Internos. Años 2019- 2022.
Pérdida de empleo en turismo en términos de número de ocupados en los destinos turísticos.	En 2023, el promedio de ocupados en las Actividades Características del Turismo (ACT) fue de 620.024, representando el 6,83% del total de ocupados en la economía nacional. Aún existe una brecha respecto al promedio de 2019, con 48.460 ocupados por recuperar, lo que implica una disminución del 7,2% en comparación con el último año antes de la pandemia. (Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Instituto Nacional de Estadísticas, 2024).
Disminución en el número de llegadas y pernoctaciones en los Establecimientos de Alojamiento Turístico en los destinos turísticos.	Al cierre de 2023, tanto las llegadas como pernoctaciones en los Establecimientos de Alojamiento Turístico no ha logrado cerrar la brecha en relación con el año 2019, con variaciones negativas de -20,5% y -17,2% respectivamente. Fuente: Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, Instituto Nacional de Estadísticas, 2024.
Disminución en los ingresos del turismo receptivo en los destinos turísticos.	Los ingresos de divisas por concepto de Turismo Receptivo todavía se encuentran en 6% por debajo de los niveles registrados en 2019, por el contrario, países como Uruguay y Colombia, al cierre de 2023 ya habían superado por bastante margen los niveles de llegadas de turistas extranjeros y, en consecuencia, los niveles de divisas en relación con 2019, esta situación agrava la posición competitiva del país frente a otros países de la región. Fuente: Elaboración propia SST, 2024.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación consiste en ajuste de los antecedentes, diagnóstico y definición del problema que afecta a los destinos turísticos identificados en el programa, pasando de la caída de la actividad turística a el estancamiento de competitividad de los destinos turísticos, evidenciado por la baja en los flujos y gasto por concepto de turismo.
Se actualizan sus componentes, causas y efectos.

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

La reformulación del programa se justifica por ajuste del problema principal que intenta resolver y que corresponde a: “Los destinos turísticos presentan un bajo nivel de competitividad, evidenciado en un bajo nivel de flujo y gasto turístico, lo cual compromete la sustentabilidad y el crecimiento a largo plazo de la industria turística del país” y que está en sintonía con las prioridades y necesidades del sector en el marco de la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035, que entre sus objetivos contempla “Incrementar la competitividad del sector, mediante la articulación de sectores relevantes -públicos y privados, resguardando el crecimiento sostenible y equitativo de los territorios y generando impacto en el desarrollo productivo regional”.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La población potencial corresponde a todos los Destinos Turísticos establecidos en la RAEX 136 (2024) que “Aprueba metodología utilizada y determina destinos turísticos priorizados a nivel nacional año 2024” (SERNATUR, 2024), donde se define los destinos turísticos como territorios con valor turístico (92). Es decir, “toda región del país, que cuente con una dotación de atractivos turísticos y elementos de tipo natural o antrópico que destaquen por su singularidad, además de un flujo de turistas o visitantes que demanden los productos y servicios turísticos desarrollados en la zona, son territorios con valor turístico”.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
92	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Destinos Turísticos

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La población potencial está definida en la metodología para la definición de destinos turísticos, elaborada por SNT, y que define como el “espacio geográfico comunal o intercomunal que cuenta con atractivos o recursos turísticos con potencial; inexistente, incipiente o escaso desarrollo de su oferta turística, debido a la alta informalidad y poca capacitación; reducida o deficiente infraestructura básica y/o turística; y un mercado limitado y/o poco rentable. No obstante, es capaz de atraer turistas, así como también como generar oportunidades para la atracción de inversiones públicas y privadas”. A través de la metodología se obtiene para cada comuna del país un índice en función de diversas variables de índole económica asociadas a la oferta y demanda turística. Mediante su aplicación, se determinaron 78 destinos turísticos y 14 Territorios con Potencial Turístico. En total, hay 218 comunas: 195 en Destinos Turísticos y 23 en Territorios con Potencial Turístico.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo corresponde a 78 destinos turísticos, establecidos en la RAEX 136 (2024) que “Aprueba metodología utilizada y determina destinos turísticos priorizados a nivel nacional año 2024” (SERNATUR, 2024). De acuerdo con la definición establecida en el Reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico (decreto N°30/2016), los destinos turísticos corresponden a espacios geográficos, delimitados física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas”. En la misma resolución se define por destino turístico al “un espacio geográfico comunal o intercomunal, conformado por elementos materiales, tales como atractivos turísticos naturales, culturales y oferta turística; infraestructura complementaria; conectividad, condiciones de accesibilidad y capital humano, así como también, elementos inmateriales, tales como la imagen, cultura e identidad local, que en su conjunto motivan y facilitan la pernoctación y el desarrollo de actividades turísticas asociadas, a una o más experiencia integrada a los turistas”.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
78

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí
El criterio de focalización de los 78 destinos turísticos se realizó en base a la “metodología para la definición de destinos turísticos” realizada por Sernatur el año 2024. Se atenderán en el transcurso del programa a los 78 destinos turísticos, a través de los años ya que se puede aplicar uno o más componentes en cada destino. La asignación de los beneficios es gradual a través de los años.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La Metodología para definir Destinos Turísticos, es en base al índice de definición de destinos turísticos IDDT, para su construcción se escogieron diversas variables económicas asociadas a la oferta y demanda turística y consideró a la comuna como la unidad territorial básica, siendo posible obtener para cada comuna del país un índice que estuviese en función de las variables que engloban los criterios mínimos que deben tener los territorios que se definen como destinos turísticos.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La priorización es realizada por Subsecretaría de Turismo en conjunto con otros organismos públicos con los que se ejecute de manera conjunta algún componente (Sernatur, INDAP, MOP entre otros). Esta priorización se realiza de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, continuidad de proyectos iniciados el año anterior, así como también, producto de situaciones coyunturales (como por ej. emergencias climáticas con impacto productivo) que impliquen la necesidad de implementar iniciativas en el corto plazo para la reactivación económica en los destinos turísticos.

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
78	78	68	58

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Se considerará como criterio de egreso de los destinos turísticos cuando haya sido atendido con acciones de al menos dos componentes del programa. Las iniciativas de los componentes no necesariamente se ejecutan en paralelo, pudiendo ser beneficiado con acciones de más de un componente en un mismo año calendario o a través de los años.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Puede acceder más de una vez a los beneficios del programa por cuanto se requiere que el destino sea atendido de manera integral mediante la intervención con uno o más componentes del programa.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	84,78 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)	Sí Base de datos a nivel comunal con información sobre: • Destinos turísticos • Zoit • Registro Nacional de Prestadores Turísticos • Planilla Excel que contiene a nivel comunal, la información descrita anteriormente.
Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)	No
¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)	Para cada destino turístico existe información cartográfica con sus respectivos polígonos de delimitación. Población flotante 2023 (ref. año 2022) Empresas, ventas y trabajadores ACT. 2022 -SII Índice de Intensidad Turística (act. 2018). Servicios de alojamiento turístico (Registro Nacional de Servicios Turísticos-SERNATUR) Número de viajes de turismo interno mediante Big Data
¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?	No
¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?	No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Mejorar la posición competitiva de Chile como destino turístico contribuyendo al desarrollo sustentable de los destinos turísticos.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar la competitividad de los destinos turísticos en Chile mediante la implementación de acciones que incrementen tanto el flujo como el gasto turístico.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de variación del Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno del año t con respecto al año anterior
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(\text{Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno del año } t / \text{Índice Compuesto de Cantidad del Turismo Receptivo e Interno del año } t-1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
13,45	6,02	4,46

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Este índice mide las cantidades de turistas extranjeros y viajes turísticos nacionales, estableciendo el promedio del año 2019 como valor base, puesto que refleja los niveles de actividad turística pre-pandemia. El valor base de 2019 es representado por el número 100. Se construye mediante la suma de dos subíndices: uno correspondiente a la cantidad de llegadas de turistas extranjeros y otro al número de viajes de turismo interno. Para obtener el índice compuesto final, se asigna un peso o ponderación a cada subíndice. Este peso se determina en función de la contribución económica que cada tipo de turismo (extranjero e interno) aportó en 2019, medida en millones de dólares corrientes. De este modo, el índice permite comparar las cantidades actuales de turismo con los niveles de 2019, ajustando por la contribución económica de cada tipo de turismo.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Registros administrativos de la PDI de ingreso de turistas extranjeros al país y estudio de Big Data del turismo interno. Estudio del Turismo Receptivo de Chile y Estudio Longitudinal del Turismo Interno.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se cuenta con modelos econométricos de proyecciones del turismo receptivo e interno que permiten establecer escenarios y números a futuro.

¿El Programa tiene año de término?

Sí, el Programa tiene proyectado un año de término

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

2035

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El horizonte de tiempo para la evaluación del programa será concordante con la duración de la nueva Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, al 2035. Una vez transcurrido este periodo corresponderá una nueva revisión de dicha estrategia

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Tasa de variación de los ingresos del turismo interior en el año t con respecto al año anterior
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\text{Ingresos del turismo interior } t / \text{Ingresos del turismo interior } t-1) - 1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficiencia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2023	Año 2024	Año 2025
29,57	4,49	2,99

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

La metodología para estimar los ingresos del Turismo Interior en Chile se basa en: Para Turismo Receptivo, se usa metodología directa, recolectando datos del Estudio del Turismo Internacional y aplicando modelos ARIMA para proyectar el Gasto Total Individual (GTI) y las llegadas de turistas extranjeros.

Para Turismo Interno y Emisivo, contempla tanto los viajes internos como el gasto de los residentes que viajan al extranjero, pero cuyos gastos permanecen en la economía local. Las fuentes incluyen estudios de turismo interno y emisor, Big Data de señales móviles, IPC vinculado al turismo y tipo de cambio nominal. Se emplean modelos ARIMA para proy., suprimiendo los años de pandemia para ajustar las series históricas. Se crean Índices compuestos de precios turísticos para actualizar mensualmente el Gasto Promedio Total Individual (GPTI) y se proyecta el tipo de cambio aplicando tasas de crecimiento de la mediana de variaciones mensuales. Luego, se suman los componentes de precio y cant.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Estudio de Turismo Internacional Receptivo y Emisivo: Subsecretaría de Turismo y SERNATUR.
Estudio de Turismo Interno: Subsecretaría de Turismo y SERNATUR.
Big Data de Turismo Interno: Subsecretaría de Turismo y SERNATUR.
IPC vinculado al turismo: Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
Tipo de cambio nominal: Banco Central de Chile.

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

La Subsecretaría de Turismo y SERNATUR cuentan con los medios para capturar inf. Estos medios incluyen levantamiento de datos específicamente diseñado para recolectar información en Aeropuertos y cada 5 años también en fronteras terrestres. Este proceso de recolección de datos es sistemático y ha sido afinado a lo largo de los años para garantizar su efectividad y eficiencia. En cuanto a los datos del Turismo Interno, cuenta con datos de señales telefónicas para la medición del Turismo Interno.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La proyección de los indicadores se basa en una combinación de información histórica y la implementación de modelos econométricos. Los datos históricos recolectados a través de levantamientos anuales y estimaciones fronteras proporcionan una base sólida, mientras que los modelos econométricos permiten prever los comportamientos futuros basándose en estas tendencias históricas. Estos modelos econométricos toman en cuenta diversas variables y factores para ofrecer una estimación precisa y ajustada a las condiciones previas y las expectativas.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La estrategia de intervención del programa consiste en la ejecución de tres (3) componentes en los destinos turísticos, para lograr mejorar su competitividad, reflejada en el aumento de flujo y gasto por concepto de turismo. El Programa atenderá a la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años para los 78 destinos turísticos, los que serán atendidos de acuerdo con la priorización realizada por la Subsecretaría de Turismo en conjunto con otros organismos públicos con los que se ejecute de manera conjunta algún componente (Sernatur, INDAP, MOP entre otros). Esta priorización se realiza de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, continuidad de proyectos iniciados el año anterior, así como también, producto de situaciones coyunturales (como por ej. emergencias climáticas con impacto productivo) que impliquen la necesidad de implementar iniciativas en el corto plazo para la reactivación económica en los destinos turísticos. Se considerará como criterio de egreso de los destinos turísticos cuando haya sido atendido con acciones de al menos dos componentes del programa. Las iniciativas de los componentes no necesariamente se ejecutan en paralelo, pudiendo ser beneficiado con acciones de más de un componente en un mismo año calendario o a través de los años.

Los componentes son:

- 1) Instrumentos y herramientas de gestión de destinos turísticos
- 2) Herramientas para la formalización y encadenamiento comercial de los prestadores de servicios turísticos
- 3) Generación de estudios y estadísticas locales para la toma de decisiones en destinos turísticos

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación consiste en ajuste de los antecedentes, diagnóstico y definición del problema que afecta a los destinos turísticos identificados en el programa, pasando de la caída de la actividad turística a el estancamiento de competitividad de los destinos turísticos, evidenciado por la baja en los flujos y gasto por concepto de turismo. Se actualizan sus componentes, causas y efectos.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

La reformulación del programa se justifica por ajuste del problema principal que intenta resolver y que corresponde a: “Los destinos turísticos presentan un bajo nivel de competitividad, evidenciado en un bajo nivel de flujo y gasto turístico, lo cual compromete la sustentabilidad y el crecimiento a largo plazo de la industria turística del país” y que está en sintonía con las prioridades y necesidades del sector en el marco de la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable al 2035, que entre sus objetivos contempla “Incrementar la competitividad del sector, mediante la articulación de sectores relevantes -públicos y privados, resguardando el crecimiento sostenible y equitativo de los territorios y generando impacto en el desarrollo productivo regional”.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

La ejecución del programa es liderada por la Subsecretaría de Turismo, en coordinación con otros organismos públicos para realizar acciones conjuntas y/o complementarias al programa, estos servicios corresponde a: SERNATUR, como responsable de ejecutar la promoción turística, gestión en los destinos turísticos a través de sus direcciones regionales y el desarrollo de estudios conjuntos con la SST; MOP para la materialización del plan de infraestructura de apoyo al turismo a partir del que se mejoran las condiciones habilitantes en los destinos turísticos ; MMA para abordar temáticas asociadas a sustentabilidad; INDAP para el desarrollo de turismo rural y coordinación en la ejecución del programa de desarrollo de inversiones (PDI); CONADI para el desarrollo del turismo indígena, formalización y articulación comercial; InvestChile para promover la inversión privada a nivel nacional; Chilevalora, para la actualización de perfiles ocupacionales y certificación de competencias laborales; Transforma turismo, para la realización de hojas de ruta, aplicación de instrumentos de fomento para los destinos turísticos, entre otros. Se buscará impulsar el cofinanciamiento de actividades con el objeto de potenciar y fomentar acciones en los destinos turísticos de forma coherente con los ejes estratégicos del programa.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

No

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Instrumentos y herramientas de gestión de destinos turísticos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Instrumentos y herramientas implementadas (estudios, manuales, planes de trabajo)
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro

Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Contempla el diseño y ejecución de herramientas para la gestión de destinos turísticos como planes de gobernanza local, guías para la atracción de inversiones, manuales de gestión ambiental en turismo, instrumentos para la priorización de proyectos elegibles del programa PMU-SUBDERE e instrumentos para potenciar la demanda en destinos que han perdido competitividad producto de emergencias/catástrofes naturales, por indicar algunos ejemplos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realizará la adquisición de servicios para la entrega de los BBSS de este componente, mediante ejecución directa o convenios de transferencia con Sernatur u otras instituciones claves. Además, se celebrarán convenios de colaboración con otros organismos para articular de manera estratégica las acciones, planes, proyectos y programas para el desarrollo de destinos, en uno o varios ámbitos de alcance. Las transferencias de recursos son rendidas de acuerdo con lo estipulado en la Res. 30 de CGR.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Entre los actores públicos claves se consideran: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con sus Servicios asociados (Sernatur), MOP, MINVU, MMA, Gobiernos Regionales, SUBDERE, municipios, entre otros. En el caso de actores relevantes privados, se consideran: Gremios, Asociaciones, Federaciones, entre otros representantes de la industria.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Herramientas de formalización y articulación comercial para prestadores de servicios turísticos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Herramientas implementadas (ruedas de negocios, estudios, capacitaciones y asistencias técnicas)
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Busca mejorar la competitividad de los prestadores de servicios turísticos mediante la aplicación de herramientas de formalización, como soluciones sanitarias sustentables y capacitaciones en seguridad, diseño de experiencias y comercialización. Considera también la ejecución de mecanismos que faciliten la articulación comercial de prestadores turísticos con empresas y asociaciones empresariales en eventos, ferias y congresos de carácter internacional, desarrollados en Chile o el extranjero.

Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realizará la adquisición de servicios para la entrega de los BBSS de este componente, mediante ejecución directa o convenios de transferencia con Sernatur u otras instituciones claves. Además, se celebrarán convenios de colaboración con otros organismos para articular de manera estratégica las acciones, planes, proyectos y programas para el desarrollo de destinos, en uno o varios ámbitos de alcance. Las transferencias de recursos son rendidas de acuerdo con lo estipulado en la Res. 30 de CGR
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Entre los actores públicos claves se consideran: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con sus Servicios asociados (Sernatur), INDAP, MINSAL, MINEDUC, Chilevalora, SENCE, BNE, Gobiernos Regionales, SUBDERE, municipios, entre otros. En el caso de actores relevantes privados, se consideran: Gremios, Asociaciones, Federaciones, nacionales e internacionales, entre otros representantes.

Componente 3	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Generación de estudios y estadísticas locales para la toma de decisiones en destinos turísticos
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de estudios y estadísticas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Contempla la disponibilización de estudios y estadísticas para apoyar la toma de decisiones. Entre los estudios se encuentran “Estudio de Turismo Internacional” y la “Aplicación de Big Data para Turismo Interno,” que proporcionan información sobre gasto, perfiles de turistas y matrices de viaje. Estos datos permiten a actores públicos y privados planificar estrategias basadas en evidencia, disponibles en el sitio web de la Subsecretaría de Turismo.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Se realizarán estudios económicos y estadísticos para obtener datos sobre la demanda y comportamiento de turistas, tanto nacionales como extranjeros. Esta información, que falta en el Sistema Estadístico Nacional, es crucial para identificar oportunidades y desafíos del sector. Los estudios se publicarán en la web y se difundirán con capacitación para su uso en decisiones estratégicas. El calendario de datos estará disponible en la web de la Subsecretaría de Turismo.

Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Las actividades que se desprendan del desarrollo de este componente serán lideradas por la División de Estudios de la Subsecretaría de Turismo y ejecutadas por Sernatur. Otros actores relevantes son INE, SII, PDI, Banco Central, etc.
--	--

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Instrumentos y herramientas de gestión de destinos turísticos	Instrumentos y herramientas implementadas (estudios, manuales, planes de trabajo)	3
Herramientas de formalización y articulación comercial para prestadores de servicios turísticos	Herramientas implementadas (ruedas de negocios, estudios, capacitaciones y asistencias técnicas)	3
Generación de estudios y estadísticas locales para la toma de decisiones en destinos turísticos	Número de estudios y estadísticas	2

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Instrumentos y herramientas de gestión de destinos turísticos	Total Componente	300.000
Herramientas de formalización y articulación comercial para prestadores de servicios turísticos	Total Componente	601.569
Generación de estudios y estadísticas locales para la toma de decisiones en destinos turísticos	Total Componente	378.000
Gasto administrativo (*)		18.139
Gasto total		1.297.708

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	16.637,28

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Instrumentos y herramientas de gestión de destinos turísticos	100.000,00
Herramientas de formalización y articulación comercial para prestadores de servicios turísticos	200.523,00
Generación de estudios y estadísticas locales para la toma de decisiones en destinos turísticos	189.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	1,40 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	Se solicita incorporar en la glosa presupuestaria N° 04, lo siguiente: "Además, podrá financiarse gastos en personal por hasta \$18.139 miles y hasta 1 persona a honorarios, la que podrá tener la calidad de agente público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones".
--	---